Para despachos de oficios de mis

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y QVATRO.

En Real Vale y Cuarto y Ormi y Lacue. aunq. solo es dho acordo que la dha Relacion se entrege al Rogue de Sanct Maria Contador para que a Jues la cuenta y de la razon para su aprobacion y los dhos Cau. Hermano pida a los Sr. de la Junta del Tribunal Obras Reales Hospitales de la dha Corte y provincias exclos por el importe de la Cera que se gaste en ellos por la Conservacion y seguri. de la Republica =

Juan Andres

Fran. de las Barras.

Madrid 20. de Jen. de 1654 años Lo
Lavado Lo acordo el Sen. de Hacienda
Caualle Ordinario no lo hubo por ser dia
de el Glorioso San Fernando Mastyr

A. C.

C